



Municipalidad de La Plata

QAY
Periodo 2014
Registro de Decretos

Folio N° 001049
06 JUN 2014

LA PLATA,

VISTO: que los días 13 y 14 de junio próximo visitará la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, **el Sr. Marco Aurelio Jordano**

CONSIDERANDO:

Que su visita a nuestra ciudad se realiza en el marco de su presentación en el "Primer Congreso de Instrumentadores Quirúrgicos" que se desarrollará en nuestra ciudad.

Que es oriundo de Florianópolis. Brasil.

Que es Director de la Escuela Pro Salud. Florianópolis. Brasil.

Que es Prof. de la carrera de Instrumentación Quirúrgica.

Que ha participado en encuentros científicos de incumbencias de Instrumentación Quirúrgico y Salud.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacado profesional.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1: Declárese **HÚESPED DE HONOR** del partido de La Plata mientras dure su permanencia en el mismo, **al Sr. Marco Aurelio Jordano**.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata